

2705 Promer
Sachy Rte.

Portoviejo, 31 de Octubre del 2011

Señor
Intendente de Compañías de Manabí
Ciudad.-

Superintendencia de Compañías
08 NOV 2011
RECIBIDO

95827



Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 24 de octubre del 2011, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y accionistas de la compañía IMASPROYECT S.A., las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C.	CESIONARIO	C.C.	No.ACCIONES
Virginia Isabel Tola Bodniza	1304638859	Patricio Gabriel Ruiz Tola	1310489289	680

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones son de un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

Gema Patricia Ruiz Tola

**SRTA. GEMA PATRICIA RUIZ TOLA
GERENTE GENERAL IMASPROYECT S.A.**

Portoviejo, Octubre 31 del 2011

Señorita
Gerente General de la Compañía IMASPROYECT S.A.
Ciudad.-



De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 24 de octubre del 2011, la Dra. Virginia Isabel Tola Bodniza de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, ha transferido el total de las acciones, esto es, seiscientos ochenta acciones que posee en la compañía, de un valor de un dólar cada una, a favor del señor PATRICIO GABRIEL RUIZ TOLA, ecuatoriano, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 1310489289.

Se aclara que las transferencias se las hace en todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas.

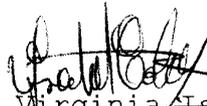
Atentamente,

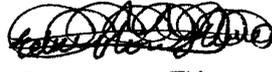
~~Dra. Virginia Isabel Tola Bodniza~~
C.C. No. 130463885-9
CEDENTE

Patricio Gabriel Ruiz Tola
C.C. No. 1310489289
CESIONARIO

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes siete de noviembre de dos mil once, ante mí, Abogada Edith Otilia Moreira Hidrovo, Notaria Pública Quinta Suplente del Cantón Portoviejo, comparece la señora Doctora **VIRGINIA ISABEL TOLA BODNIZA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **UNO TRES CERO CUATRO SEIS TRES OCHO OCHO CINCO NUEVE**; con el objeto de reconocer su firma y rubrica, constante al pie del documento. Al efecto juramento en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales manifiesta que la firma y rubrica constante al pie del presente documento, donde se lee CEDENTE es propia y como tal la reconoce, que es la misma que usa tanto en los actos públicos y privados. Leída que fue esta Acta a la compareciente ésta se afirma y ratifica en ella, y vuelve a firmar en unidad de acto con la Notaria que **da fe.**-


Dra. Virginia Isabel Tola Bodniza
C. C. # 130463885-9
CEDENTE


Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABI



**NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO**

DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS

En esta fecha conforme lo prescribe el numeral tercero del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, DOY FE: que la firma y rúbrica estampada en este **DOCUMENTO**, corresponde al señor **PATRICIO GABRIEL RUIZ TOLA**, en calidad de "CESIONARIO", la cual es similar a la que consta en la cédula de ciudadanía número **UNO TRES UNO CERO CUATRO OCHO NUEVE DOS OCHO NUEVE**, la que me fue presentada y cuya copia se archiva. Portoviejo, siete de noviembre de dos mil once.-




Ab. Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABI

